



SINTESIS DE LA SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2014.

I. LISTA DE ASISTENCIA

33 Asistencias

3 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:31 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 29, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL 2014.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
33	0	0	33	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto por el cual se reforma la fracción IV del artículo 277 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, GP-PAN y PVEM.
Turno: Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.
- De Decreto por el cual se deroga el artículo 346 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: GP-PRI, GP-NA y PVEM.
Turno: Comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos.
- De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, considere realizar las gestiones necesarias para que se establezca en Ciudad Victoria una Facultad de Medicina, y una Unidad Académica en Ciencias de la Salud, e instituir sistemas de becas para que los jóvenes universitarios puedan seguir estudiando hasta concluir sus carreras profesionales; además de establecer convenios con las Instituciones de Salud que corresponda para la formación de Médicos Residentes a especializarse en diversas áreas de la medicina con las que no se cuenta en la actualidad en nuestro Estado.
Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.
Turno: Comisiones de Educación y de Gobernación.
- De Decreto que reforma el artículo 4 del Decreto no. 53 de la XLVIII (cuadragésima octava) Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial del 6 de diciembre de 1972, reformado mediante Decreto no. 135 expedido por la XLIX Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial de 28 de enero de 1976 y mediante Decreto no. 1134, por la LIX (quincuagésima novena) Legislatura del Estado y publicado en el periódico oficial de 9 de enero del 2008, en materia de integración del Consejo de Administración de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros.
Promovente: GP-PAN.
Turno: Comisiones de Estudios Legislativos y de Recurso Agua.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. De Decreto que reforma los artículos 3, 4 y 10, numeral 1, fracción I, inciso m) y adiciona los artículos 14 Bis y 18 Bis de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Diputado Alfonso de León Perales.
Turno: Comisiones de Salud y de Estudios Legislativos.
6. Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se ratifica al Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado.
Promovente: Junta de Coordinación Política.
Dispensa de turno a comisiones aprobada por 23 votos a favor y 9 en contra.
Aprobado por 23 votos a favor y 9 en contra de los Diputados del GP-PAN.

VII. DICTAMENES

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y a los municipios de la entidad para que en el ámbito de sus atribuciones implementen las medidas necesarias para garantizar la prestación del servicio público de transporte, en mejores condiciones de seguridad, comodidad, higiene y eficiencia, así mismo para que en atención a lo previsto en la fracción XVI del artículo 10 de la Ley de Transporte del Estado, con relación al artículo 63 de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad, se facilite el desplazamiento de las personas con discapacidad en el transporte público.
Aprobado por 32 votos a favor.
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a la Secretaría de Salud investigar la denuncia de la ciudadanía matamorenses sobre la aplicación y distribución de medicamentos caducos por parte de la Jurisdicción Sanitaria con residencia en esa ciudad..
Aprobado por 30 votos a favor.
3. Con proyecto de Punto de acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Ejecutivo del Estado a que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014 incluya un fondo para atender desastres naturales.
Aprobado por 20 votos a favor y 11 votos en contra.

VIII. ASUNTOS GENERALES.

IX. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

16:00hrs y se cita para el miércoles 19 de febrero del 2014 a las 11:00hrs.